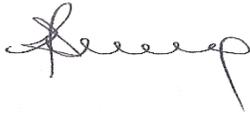


2016-286
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy veintinueve de octubre de dos mil veinte.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta (30) de Octubre de dos mil veinte (2020).

A U T O

En atención a la solicitud allegada el pasado 9 de octubre, se ordena la devolución de título judicial N° 460010001232780 en favor de la Dra. MARIA LUISA HERNANDEZ MALDONADO, identificada con C.C. 28.053.360, en calidad de apoderada del demandado HECTOR VESGA DEL RIO, quien tiene plenas facultades de recibir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado 30 DE OCTUBRE DE 2020, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADO S No. 103 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria